

Directora General de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea

Odile Quintin

Las políticas de Inclusión Social centran buena parte de las secciones de este número. Una cuestión de especial importancia para la comunidad gitana ya que, combinando adecuadamente las iniciativas de los niveles europeo, estatal, regional y local, podrían ponerse las bases que permitan terminar con la secular exclusión social que han sufrido los gitanos europeos.

Para presentar este número y saber más de las estrategias y políticas de inclusión europeas, contamos con la valiosa contribución de una mujer que por su trayectoria y actual cargo (Directora General de Empleo y Asuntos Sociales) representa a los más altos niveles de decisión de la Unión Europea.

– En el Consejo Europeo de Lisboa de 2000, los estados miembros de la UE se comprometieron a actuar de manera decisiva a fin de erradicar la pobreza y la exclusión social antes de 2010. ¿Qué valoración puede hacer de las principales líneas de acción que se han puesto en marcha en estos dos años para cumplir ese objetivo?

La erradicación de la pobreza es uno de los grandes retos a los que ha de hacer frente la Unión Europea durante la próxima década, puesto que la persistencia de importantes bolsas de pobreza dentro de un área rica y desarrollada como es la Unión Europea, supone una negación de los derechos humanos fundamentales. Es moralmente inaceptable y un serio obstáculo para el desarrollo de la cohesión social.

La búsqueda de una sociedad inclusiva no es un lujo, algo que busquemos sólo cuando la economía va bien. Es, por el contrario, una de las claves de la modernización del modelo social europeo, y una inversión para el futuro. Por eso es tan importante que el proceso de inclusión social de la Unión no se limite a una mejora de los mecanismos de coordinación y pueda tener un impacto real sobre el terreno.

En el Consejo Europeo de Lisboa, los Jefes de Gobierno pidieron a la Comisión y a los Estados miembros renovar su determinación y compromiso para combatir la pobreza y la exclusión social y trabajar juntos para su erradicación.

La impresión que tiene al respecto la Comisión, y es también una convicción personal, es que desde marzo de 2000 se ha realizado un considerable progreso. Todos los Estados miembros acordaron un nuevo método de trabajo, el Método Abierto de Coordinación, basado en Planes de Acción Nacionales de dos años de duración y con indicadores comunes para evaluar los avances. Los objetivos comunes para luchar contra la pobreza y la exclusión social se adoptaron en el Consejo Europeo de Niza y han demostrado ser ambiciosos y de gran alcance. Reflejan bien la naturaleza multidimensional de la pobreza y la exclusión social y pro-



mueven un enfoque equilibrado entre las políticas de empleo y las políticas sociales; refuerzan los aspectos de la prevención como de la mitigación de la pobreza y la exclusión social; hacen hincapié en la situación de las personas especialmente vulnerables; y finalmente llaman a la movilización de todos los actores y al desarrollo de respuestas coordinadas e integrales.

Por lo tanto, no es necesario efectuar grandes cambios en los objetivos. El énfasis para el 2003 debería estar en la consolidación, construyendo sobre los avances que se han producido y estableciendo objetivos por parte de los Estados miembros en sus Planes de Acción Nacionales para reducir de manera considerable el número de personas que se encuentran en situaciones de riesgo de pobreza y exclusión social con el horizonte de 2010.

Al igual que para la estrategia global, los Estados miembros mostraron su compromiso con el proceso de elaboración de sus primeros Planes Nacionales en junio de 2001 y la información recibida nos ha proporcionado una buena base para el intercambio de experiencias y buenas prácticas. Hemos establecido una base sólida para el seguimiento del progreso y evaluación de la efectividad de esas políticas con la ratificación de los 18 indicadores comunes para medir la pobreza y la exclusión social en la Cumbre de Bruselas-Laeken del pasado mes de diciembre.

En enero del año pasado, el nuevo programa de acción comunitario para impulsar la cooperación entre Estados miembros en la lucha contra la exclusión social entró en vigor para un periodo de cinco años (2002-2006). Esto ha reforzado las posibilidades de cubrir la escasez de datos que existe en relación a la pobreza y la exclusión social y nos permitirá mejorar nuestra comprensión del problema y hacer un mejor uso de los indicadores comparativos. El programa también nos proporciona los medios para desarrollar los intercambios de experiencias y buenas prácticas entre los Estados miembros y promover la implicación y el trabajo en red de todos los actores. También el apoyo a eventos tales como la Mesa Redonda Europea, cuya próxima cita tendrá lugar en octubre, bajo presidencia italiana, ayudará a incrementar la visibilidad del proceso global de inclusión social.

– Los Estados Miembros han elaborado y puesto en marcha ya sus respectivos Planes Nacionales de Inclusión, y el próximo mes de julio se presenta la segunda ronda para abordar nuevos objetivos y estrategias. ¿Qué aspectos más positivos e innovadores ha encontrado en estos planes y qué nuevas líneas cree que se presentarán de cara a la próxima etapa?

Ha habido un buen comienzo, pero queda un largo recorrido todavía. Existen muchas limitaciones y debilidades que superar si queremos realmente transformar las vidas de aquellos que sufren la pobreza y la exclusión social.

Necesitamos reforzar el proceso. La próxima generación de Planes Nacionales ha de ser más ambiciosa e innovadora.

El primer reto al que debemos enfrentarnos es el de desarrollar un enfoque más estratégico e integral de los Planes de Acción Nacionales para la Inclusión Social, de manera que se conviertan en instrumentos claves de la política nacional, y no meros documentos que se envi-

La erradicación de la pobreza es uno de los grandes retos a los que ha de hacer frente la Unión Europea durante la próxima década, puesto que la persistencia de importantes bolsas de pobreza dentro de un área rica y desarrollada como es la Unión Europea, supone una negación de los derechos humanos fundamentales. Es moralmente inaceptable y un serio obstáculo para el desarrollo de la cohesión social

30 años de experiencia en la Comisión



La trayectoria profesional en la Comisión Europea de Odile Quintin (Lyon, 1945) se remonta a los inicios de los años 70 en la Dirección General de Agricultura, DG de Relaciones Exteriores y, desde 1982, en la DG de Empleo y Asuntos Sociales.

En esta última ha ocupado los cargos de Jefe del Servicio para el Empleo y la Igualdad de las Mujeres, Jefe del Departamento de Seguridad Social y Acciones Sociales, Directora del Fondo Social Europeo (puesta en marcha), Directora de Empleo y mercado de trabajo, Directora de Diálogo social, derechos sociales y cuestiones de igualdad.

El 1 de mayo de 2000, la Comisión Europea, a propuesta de la Comisaria Anna Diamantopoulou, la nombra para su actual cargo de Directora General de Empleo y Asuntos Sociales.

Entre las más recientes publicaciones de Odile Quintin cabe destacar *L'Europe sociale: enjeux et réalités*, en colaboración con Brigitte Favarel (Ed. La Documentation Française, 1999).

an a Bruselas cada dos años. Recapitular las políticas, medidas e instituciones destinadas a combatir la pobreza y la exclusión social en cada país es importante, pero no es suficiente, dada la ambición de los objetivos planteados por la Unión Europea.

Una segunda lección clave que se ha visto reforzada por el proceso de los Planes Nacionales es que las respuestas efectivas a la pobreza y la exclusión social deben ser horizontales y atravesar todas las áreas políticas. No es suficiente desarrollar unas pocas "políticas diana", aunque es importante. Necesitamos asegurarnos de que todas las áreas políticas (en los campos de la salud, la vivienda, la educación, el empleo, pero también económicas y financieras) tienen en cuenta su potencial impacto, positivo o negativo, en términos de promoción de la inclusión social. Puede ser necesario también desarrollar un vínculo más estrecho entre los Planes de Acción Nacionales y la asignación y uso de los Fondos Estructurales.

Otra importante lección del proceso de inclusión social es la necesidad de establecer objetivos claros y medibles, y utilizar buenos indicadores con los que podamos evaluar el progreso.

Otro punto de aprendizaje del proceso de inclusión social es la necesidad de equilibrar un enfoque que se centre en áreas que experimentan elevados niveles de desventaja social y también identificar a aquellos individuos que no viven en esas áreas, pero que han de hacer frente a barreras para su integración.

Otro punto para extraer lecciones es la importancia de adoptar una respuesta multidimensional que reconozca la complejidad de las necesidades de las personas. Esto significa que las iniciativas que pueden ayudar a la integración en el mercado laboral necesitan tener en cuenta también el aspecto social y otros apoyos que sean necesarios.

Se ha trabajado poco la sensibilización social y la movilización. La participación de las ONG, los agentes y servicios sociales, académicos, parlamentos nacionales y de otros actores en la preparación de los primeros Planes Nacionales fue escasa. De igual manera, el nivel de sensibilización pública de los Planes ha sido y continúa siendo limitada y el proceso necesita mucha más transparencia y visibilidad. Ha de ser no sólo un ejercicio administrativo sino un proceso que informe, inflencie y movilice a la sociedad en su conjunto en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Es necesario que las autoridades nacionales aseguren la consulta y la implicación de las administraciones locales y regionales en las distintas fases de la adopción de los próximos Planes de 2003. La participación activa de las autoridades locales y regionales en la estrategia de inclusión social es un factor esencial para su éxito. Tienen experiencia en términos de políticas y de prácticas locales que pueden ser llevadas al plano nacional. Como ya quedó dicho en el Informe Conjunto, es importante que los Planes Nacionales incorporen estrategias y políticas locales, teniendo en cuenta las necesidades locales y los objetivos para luchar contra la pobreza y la exclusión social.

Un punto final importante es la participación de aquellos que sufren la pobreza y la exclusión social en el desarrollo de pro-

gramas y políticas. Algunos Estados miembros o regiones empezaron a desarrollar iniciativas que implicaban a los propios destinatarios de las acciones para jugar un papel activo en la mejora de su situación, pero tales ejemplos han de extenderse y desarrollarse a una mayor escala.

– Aunque desde nuestra Fundación nos interesa mucho que no se identifiquen los términos "minorías" y "exclusión", también es cierto que en muchos casos las situaciones de marginación y pobreza se agudizan en personas pertenecientes a minorías étnicas, como es el caso de buena parte de los gitanos y gitanas europeos. ¿Qué medidas específicas para estas situaciones contempla la Estrategia de Inclusión Social Europea? ¿Cómo puede afectar la ampliación de la Unión en estas cuestiones?

Empezaré respondiendo a la última pregunta. En realidad, con la inminente ampliación de la Unión, el objetivo de tener un impacto decisivo en la erradicación de la pobreza y la exclusión social para el año 2010 es quizás más urgente ahora que en el año 2000. La situación social de algunas minorías étnicas, y de la población gitana particularmente, en la mayoría de los países candidatos, supone una seria preocupación en la medida en que muestran un riesgo mayor de niveles de pobreza y exclusión social.

La Comisión es consciente de la situación específica de los gitanos en toda la Unión y en los países candidatos, y la Unión Europea ya está apoyando numerosas iniciativas para promover una mejor integración de la población gitana, por ejemplo, en el ámbito de la educación, el acceso a los servicios sociales, etc. También esperamos que la ejecución de los objetivos de Niza a través del proceso de inclusión social contribuya a encontrar respuestas a sus problemas específicos. Los temas más relevantes respecto a la situación de la minoría gitana quedan cubiertos por los tres primeros objetivos comunes: promoción de la participación en el empleo y el acceso a todos los recursos, derechos y servicios, prevención del riesgo de exclusión, y acción a favor de los más vulnerables.

En el contexto de la ampliación, ya hemos iniciado un diálogo constructivo y un programa de trabajo con los países candidatos con el objetivo de prepararles para su plena participación en el Método Abierto de Coordinación. Esto llevará a la firma del Memorándum Conjunto de Inclusión por parte de la Comisión y cada Estado candidato antes de su adhesión. Finalmente, ya está en marcha una apertura progresiva del programa comunitario para luchar contra la pobreza y la exclusión social a los países candidatos, abriendo así el camino a más posibilidades de intercambio de experiencias y trabajo en red entre los actuales y futuros miembros de la Unión.

La Comisión está considerando, en el marco de este programa y del programa contra la discriminación, la posibilidad de poner en marcha un estudio sobre la situación de los gitanos y sobre las medidas para combatir la discriminación y promover la integración de la población gitana. Este estudio debería cubrir los actuales miembros de la Unión Europea y los países candidatos.

La Comisión está considerando la posibilidad de poner en marcha un estudio sobre la situación de los gitanos y sobre las medidas para combatir la discriminación y promover la integración de la población gitana. Este estudio debería cubrir los actuales miembros de la Unión Europea y los países candidatos.

– Para finalizar, ya que la mayor parte de los lectores de nuestra revista trabajan o colaboran en entidades gitanas o servicios sociales de la administración, ¿qué les diría a estas personas en concreto sobre el papel que pueden y deben desempeñar de cara a la consecución de esos objetivos de erradicación de la pobreza y la exclusión que comentábamos al principio?

El objetivo 4 de los objetivos comunes acordados en Niza hace hincapié en la movilización de todos los actores relevantes en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Creo firmemente que la próxima ronda de Planes Nacionales es un momento crucial. Es importante que todos los Estados miembros puedan involucrar a los actores relevantes en su preparación, informándoles y consultándoles sobre las acciones y medidas a lanzar bajo los nuevos Planes de Acción. Las organizaciones que representan a los gitanos deberían participar en el proceso. Por supuesto, cada país tiene su propio proceso institucional de información y consulta. Pero la Comisión espera que el proceso de preparación de los nuevos Planes pueda proporcionar una importante oportunidad para construir un consenso real sobre las prioridades y desarrollar líneas de acción conjunta. Eso es vital si queremos que las conclusiones de Lisboa tengan resultados concretos. ■

COMISIÓN EUROPEA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES



Anna Diamantopoulou

La Comisión, órgano ejecutivo de la Unión Europea, presidida actualmente por Romano Prodi, se estructura en Direcciones Generales (con funciones similares a los Ministerios españoles). Cada DG cuenta con un Comisario, como responsable político y un Director General, responsable de la gestión.

En la DG Empleo y Asuntos Sociales, la Comisaria es Anna Diamantopoulou y la Directora General, Odile Quintin. La cabecera de la DG cuenta también con un Director General Adjunto y un grupo de Consejeros y asistentes, y se subdivide en siete Direcciones (de la A a la G), compuestas a su vez por cuatro o cinco departamentos específicos.

Dirección A

Estrategia para el empleo, definición y coordinación de la política del Fondo Social Europeo

Dirección B

Seguimiento del empleo nacional y de la inclusión social. Puesta en marcha del FSE I.

Dirección C

Seguimiento del empleo nacional y de la inclusión social. Puesta en marcha del FSE II.

Dirección D

Adaptabilidad, diálogo social, derechos sociales

Dirección E

Protección social, inclusión social

Dirección F

Gestión de los recursos

Dirección G

Asuntos horizontales e internacionales